



BOLETÍN OFICIAL PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

Año XXXV

Viernes, 27 de agosto de 1971. — Número 103

Página 905

ADMINISTRACION PROVINCIAL

EXCELENTISIMA DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

Extracto de la sesión plenaria
ordinaria de fecha 18 de junio
de 1971

En el salón de sesiones de la excelentísima Diputación Provincial de Santander, a las diecisiete horas del día 18 de junio de 1971, la Corporación Provincial celebró sesión plenaria ordinaria bajo la presidencia del ilustrísimo señor don Rafael González Echegaray, concurriendo a ella los señores diputados que la componen y secretario de la misma, adoptándose los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión plenaria ordinaria de fecha 21 del pasado mes de mayo.

Hacer constar en el acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del funcionario jubilado don Francisco Arriola Alegría; de la ilustrísima señora doña Carolina Caller, viuda de García de los Ríos, y madre política del que fue presidente de esta Diputación, don Pedro de Escalante y Huidobro (q. e. p. d.), y de don Francisco Noguero Español, tío del viceinterventor de fondos provinciales, don Luis San Segundo Noguero, y testimoniar el pésame del organismo provincial a los familiares de los finados.

Quedar enterados de los telegramas recibidos por la Presidencia del excelentísimo señor embajador de Italia en España, del Prefecto de Torino, y de la carta de la Associazione Nazionale Volontari di Guerra, de la misma ciudad, agradeciendo las atenciones y asistencia prestada a sus compatriotas con motivo del trágico accidente ocurrido en el Puerto del Escudo, así como del telegrama que el ilustrísimo señor presidente de esta Diputación había dirigido al citado Prefecto, expresándole en nombre pro-

SUMARIO

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Excelentísima Diputación de Santander

Extracto de acuerdos adoptados en la sesión plenaria ordinaria celebrada el día 18 de junio del corriente año... 905

ADMINISTRACION ECONOMICA

Delegación de Hacienda 907

ANUNCIOS DE SUBASTAS

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Santander 908
Junta Vecinal de Renedo de Piélagos 908

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Providencias judiciales 908

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamientos de: Santander, Ruate, Voto y Miengo 909

pio y en el de la Corporación la condolencia por dicho accidente.

Emitir el informe que corresponde a la Corporación con referencia a los secretarios de 1.ª categoría que han solicitado tomar parte en el concurso de traslados convocado por Resolución de 23 de diciembre de 1970, pidiendo la plaza vacante de secretario de esta Diputación Provincial de Santander, una vez examinadas las declaraciones presentadas por los aspirantes, en las que constan sus datos personales y profesionales, así como los méritos alegados por cada uno.

Autorizar al ilustrísimo señor presidente de la Corporación para, en estrecha colaboración con el excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, realizar los estudios finan-

cieros, técnicos y jurídicos que sean precisos para determinar la viabilidad económica y administrativa de la autopista entre Santander y Torrelavega y emprender las gestiones necesarias para impulsar la acción estatal, canalizar la colaboración de las entidades privadas y coordinar la acción de las autoridades provinciales.

Quedar enterados y complacidos del amplio informe que hace la Presidencia sobre la visita a nuestra provincia de los excelentísimos señores Ministros Comisario del Plan de Desarrollo, señor López Rodó, y de Relaciones Sindicales, señor García Ramal, con motivo de la clausura del IV Consejo Sindical Provincial, que tuvo lugar el día 31 de mayo último en el acto celebrado en la Sala del Cine Capitol; refiriéndose a los asuntos tratados en las conversaciones mantenidas con los indicados señores Ministros.

Concertar, en las condiciones de paridad precisas, con el Instituto Español de Oceanografía, dependiente del Ministerio de la Gobernación, la construcción, previa la aprobación del proyecto por esta Corporación, de un edificio conjunto para las actividades de dicho Instituto en Santander y secciones de la Diputación Provincial y del propio Instituto.

Recabar del Excelentísimo Ayuntamiento de Santander que se adopten por el mismo los correspondientes acuerdos al efecto de que se proceda, con la mayor rapidez, a la expropiación de los 16.000 metros cuadrados que se precisan dentro del Polígono Universitario de Las Llamas, para ser cedidos al Estado con el fin de construir en ellos la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Santander que proyecta edificar de nueva planta la Dirección General de Bellas Artes; y ratificar los acuerdos plenarios de 30 de diciembre de 1968 y 28 de febrero y 24 de noviembre de 1969, como consecuencia de los cuales se han enco-

mendado al expresado Ayuntamiento las gestiones necesarias para la adquisición y expropiación, en su caso, de los terrenos que hayan de adquirirse conjuntamente por ambas Corporaciones provincial y municipal con destino a los Centros de Estudios a los que los mismos se refieren, e interesar en su día que dentro del recinto de los 16.000 metros cuadrados que se solicitan para la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos se construya también el Conservatorio Provincial de Música.

Aceptar las condiciones en que habrá de producirse la revisión a esta Corporación Provincial de los inmuebles denominados Antiguo Hospital de San Rafael y Casa de Caridad, vendidos al Estado según escrituras de 24 de julio de 1942 y 13 de marzo de 1943, y que son el reintegro al Tesoro Público del precio de ambas ventas, más los intereses legales de demora compensados desde la fecha de las expresadas escrituras.

Prestar aprobación a la memoria de las actividades desarrolladas por la oficina Agropecuaria de la Corporación, correspondiente al ejercicio de 1970.

Quedar enterados del movimiento de acogidos y enfermos internados en los establecimientos benéficos, propios y contratados, relativo al mes de mayo último.

Conceder a doña Luisa Sierra Castañeda, dadas las especiales circunstancias de pobreza en que se encuentra, una ayuda económica de mil quinientas pesetas mensuales para su sostenimiento y el de sus tres hijos.

Conceder a don Manuel Pérez Azcona, vecino de Santoña, una ayuda económica de dos mil pesetas mensuales para sostenimiento propio y de su numerosa familia.

Conceder a un matrimonio vecino de Cornellá (Barcelona) el depósito de un niño procedente del Jardín de la Infancia, cuando las circunstancias lo permitan.

Conceder a un matrimonio vecino de Bilbao el depósito de una niña expósita del Jardín de la Infancia en cuanto las circunstancias lo permitan.

Suprimir las ayudas económicas que les fueron concedidas a los ex-acogidos en la Residencia Capitán Palacios José Antonio Cieza Quintana, José María Valle Obeso y Antonio Villegas Mora.

Recibir definitivamente la obra de saneamiento en el pueblo de Molledo, y proceder a la devolución de la fianza depositada por el contratista

adjudicatario de la misma para responder de su ejecución.

Recibir definitivamente las obras de saneamiento en el barrio de la Plaza del pueblo de Vega de Pas, y proceder a la devolución de la fianza constituida por el contratista adjudicatario de las mismas para responder de su ejecución.

Aprobar la realización de obras de reparación del camino municipal de Anaz, en el término municipal de Medio Cudeyo, con un presupuesto de ejecución por contrata de 133.710 pesetas, y adjudicar directamente las expresadas obras al contratista don Casimiro Revuelta Abascal.

Aprobar el proyecto para abastecimiento de agua al pueblo de Coa, del término municipal de Los Corrales de Buelna, con un presupuesto de ejecución por contrata de 1.624.996 pesetas, y proceder a la reglamentaria subasta pública de la referida obra.

Aprobar el expediente de partidas fallidas por el arbitrio provincial sobre rodaje y arrastre que presenta el recaudador de la Zona de Torrelavega, don Alfonso Fernández Punsola, y dar de baja en la contabilidad provincial los valores que comprende, relativos al ejercicio de 1968 y a los Ayuntamientos que en el mismo se señalan, por un importe total de 7.209 pesetas.

Aprobar el expediente de partidas fallidas por el arbitrio provincial sobre rodaje y arrastre que presenta el recaudador de la Zona de Potes, don Enrique Alles Lamadrid, y dar de baja en la contabilidad provincial y documentos cobratorios los valores que comprende por un total de 4.833 pesetas, relativos a los ejercicios 1968, 1969 y 1970.

Aprobar el expediente de partidas fallidas por el arbitrio provincial sobre rodaje y arrastre que presenta el recaudador de la Zona de San Vicente de la Barquera, don José Luis Diego Muñoz, y dar de baja en la contabilidad provincial y documentos cobratorios los valores que comprende, por un total de 4.411 pesetas, relativos a los ejercicios 1968 y 1969 y Ayuntamientos que en el mismo se expresan.

Admitir a la segunda fase del concurso-subasta para la ejecución de las obras de abastecimiento de aguas a la villa de Suances y otros pueblos de su Ayuntamiento al único licitador presentado, don Elías Zabala Urquiza, y facultar al ilustrísimo señor presidente de la Corporación pa-

ra elevar a definitiva la adjudicación de las expresadas obras.

Dejar sobre la mesa, para un más detenido estudio, la propuesta del jefe del Servicio de Contribuciones de esta Corporación para que sea revisado, con efectos de 1.º de enero de 1970, el premio de voluntaria del recaudador de las Contribuciones e Impuestos del Estado de la Zona de Potes.

Aprobar la realización de obras de reparación del camino provincial de Liencres a Boo de Piélagos, con un presupuesto de ejecución por contrata de 132.250 pesetas, y adjudicar directamente las expresadas obras al contratista don Jesús Valle Bolado.

Aprobar el proyecto para refuerzo del tablero de cubierta en el Hotel "La Corza Blanca", de la Estación Invernal del Alto Campoo, con un presupuesto de ejecución por contrata de 434.000 pesetas, incluidos los correspondientes honorarios técnicos, y proceder, por razones de urgencia, a la reglamentaria subasta pública, en plazo abreviado, de las indicadas obras.

Fijar el precio de 2,75 pesetas metro cúbico para aplicación a la venta por esta Diputación de agua potable a las poblaciones del término municipal de Santa María de Cayón, comprendidas en el proyecto de abastecimiento de agua al Valle de Cayón (Plan Esles), y declarar de urgencia este expediente a efectos de su tramitación reglamentaria.

Aprobar la realización de obras para construcción de un muro y reparación de dos hundimientos en el camino provincial de Oruña a Vioño, con un presupuesto de ejecución por contrata de 149.945 pesetas, y adjudicar directamente las indicadas obras al contratista don Jesús Valle Bolado.

Quedar enterados de la comunicación recibida de la Confederación Hidrográfica del Norte de España, dando traslado de la resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas, en virtud de la cual se aprueba el expediente inicial de las obras del Plan Pas, para las cuales fue solicitada por esta Diputación la ayuda del Estado, acogándose las mismas a los beneficios del Decreto de 1.º de febrero de 1952, al mismo tiempo que se autoriza a la Confederación Hidrográfica del Norte de España a la redacción del proyecto.

Quedar enterados de la resolución del ilustrísimo señor Director general de Administración Local de fecha

9 del actual mes de junio, por la que ha resuelto otorgar su visado a la amortización de una plaza de ingeniero de caminos y creación de otra de ayudante de Obras Públicas, con jefatura, dentro de la plantilla de esta Diputación Provincial.

Aprobar las bases que han de regir para cubrir en propiedad, mediante el reglamentario concurso, una plaza de controlador de los productos de inseminación artificial ganadera, vacante en la plantilla general de funcionarios, y facultar a la Presidencia para la tramitación del oportuno concurso.

Aprobar las bases que han de regir para cubrir la plaza de ayudante de Obras Públicas, de la plantilla de esta Corporación, cuya creación ha sido aprobada por la Dirección General de Administración Local, según escrito del día 9 del mes de junio actual, y facultar a la Presidencia para la tramitación del oportuno concurso.

Por unanimidad de los señores asistentes, que constituyen la mayoría absoluta de los miembros de la Corporación, se declaran de urgencia los siguientes asuntos que no fueron comprendidos en el orden del día, adoptándose, en relación con los mismos, los acuerdos que a continuación se expresan:

Aprobar el proyecto para la construcción de un camino en el barrio de La Bodega, con un ramal a Lamadrid, en el término municipal de Bárcena de Cicero, con un presupuesto de ejecución por contrata de 2.969.346 pesetas, y proceder, por razones de urgencia, a la reglamentaria subasta pública de la referida obra, mediante el procedimiento de plazo abreviado, según dispone el Reglamento de Contratación en su artículo 19.

Declarar de reconocida urgencia, a los efectos prevenidos por la Ley de Régimen Local (artículo 311-c) y Reglamento de Contratación (artículo 41-3.º), las obras de electrificación rural de los barrios de Casatablas, Incedo, Rozas, Santa María, Busta, Cistierna y La Pared, en el término municipal de Soba; aprobar el proyecto de las obras de referencia confeccionado en su día por Electra Vasco-Montañesa y ampliado y actualizado por Eldu, S. A., con un presupuesto de ejecución por contrata de 2.494.010 pesetas; adjudicar directamente, al amparo de los preceptos legales anteriormente mencionados, la ejecución del expresado pro-

yecto a la Empresa Eldu, S. A., domiciliada en Bilbao, y encomendar la dirección técnica de estas obras a don Víctor Díez Cantera, asesor técnico de la Diputación de Vizcaya.

Santander, 22 de junio de 1971.—El presidente, Rafael González Echeagaray.—El secretario, Regino Mateo de Celis.

ADMON. ECONOMICA

DELEGACION DE HACIENDA DE SANTANDER

Como consecuencia de la declaración de fallidos por débitos a la Hacienda de la empresa Torre Hijos, Sociedad Anónima, se pone en general conocimiento que se ha iniciado en esta Delegación un expediente, en aplicación de lo establecido en la Orden de 17 de enero de 1970; advirtiéndose a dicha entidad que, de no satisfacer sus deudas tributarias en el plazo de treinta días, causarán baja provisional en el Índice de Empresas sujetas a tributar por el Impuesto sobre Sociedades y demás Entidades Jurídicas.

Santander, 13 de agosto de 1971.—El delegado de Hacienda (ilegible).
I.537

Como consecuencia de la declaración de fallidos por débitos a la Hacienda de la empresa Benito Macho y Cia., S. L., se pone en general conocimiento que se ha iniciado en esta Delegación un expediente, en aplicación de lo establecido en la Orden de 17 de enero de 1970; advirtiéndose a dicha entidad que, de no satisfacer sus deudas tributarias en el plazo de treinta días, causará baja provisional en el Índice de Empresas sujetas a tributar por el Impuesto sobre Sociedades y demás Entidades Jurídicas.

Santander, 13 de agosto de 1971.—El delegado de Hacienda (ilegible).
I.537

Como consecuencia de la declaración de fallidos por débitos a la Hacienda, de la empresa Electrodo y Aceros, S. A., se pone en general conocimiento que se ha iniciado en esta Delegación un expediente, en aplicación de lo establecido en la Orden de 17 de enero de 1970; advirtiéndose a dicha entidad que, de no satisfacer sus deudas tributarias en el plazo de

treinta días, causará baja provisional en el Índice de Empresas sujetas a tributar por el Impuesto sobre Sociedades y demás Entidades Jurídicas.

Santander, 13 de agosto de 1971.—El delegado de Hacienda (ilegible).
I.537

Como consecuencia de la declaración de fallidos por débitos a la Hacienda, de la empresa Marpe, S. L., se pone en general conocimiento que se ha iniciado en esta Delegación un expediente, en aplicación de lo establecido en la Orden de 17 de enero de 1970; advirtiéndose a dicha entidad que, de no satisfacer sus deudas tributarias en el plazo de treinta días, causará baja provisional en el Índice de Empresas sujetas a tributar por el Impuesto sobre Sociedades y demás Entidades Jurídicas.

Santander, 13 de agosto de 1971.—El delegado de Hacienda (ilegible).
I.537

Como consecuencia de la declaración de fallidos por débitos a la Hacienda de la empresa Hullero del Carmen, S. A., se pone en general conocimiento que se ha iniciado en esta Delegación un expediente, en aplicación de lo establecido en la Orden de 17 de enero de 1970; advirtiéndose a dicha entidad que, de no satisfacer sus deudas tributarias en el plazo de treinta días, causará baja provisional en el Índice de Empresas sujetas a tributar por el Impuesto sobre Sociedades y demás Entidades Jurídicas.

Santander, 13 de agosto de 1971.—El delegado de Hacienda (ilegible).
I.537

Como consecuencia de la declaración de fallidos por débitos a la Hacienda de la empresa Pérez, Iñigo y Arreiza, S. L., se pone en general conocimiento que se ha iniciado en esta Delegación un expediente, en aplicación de lo establecido en la Orden de 17 de enero de 1970; advirtiéndose a dicha entidad que, de no satisfacer sus deudas tributarias en el plazo de treinta días, causará baja provisional en el Índice de Empresas sujetas a tributar por el Impuesto sobre Sociedades y demás Entidades Jurídicas.

Santander, 13 de agosto de 1971.—El delegado de Hacienda (ilegible).
I.537

ANUNCIOS DE SUBASTA**JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA E INSTRUCCION
NUMERO DOS DE SANTANDER****Edicto**

En virtud de haberse así acordado en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 30/71, promovidos por el procurador señor Cuevas Oveja, en representación de "Igamosa, S. A.", de esta capital, contra los bienes propiedad de don Florencio Novales y don Angel Gandarillas Edilla, sobre reclamación de cantidad, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes inmuebles siguientes:

Prado en el sitio de "Fuentes Las Varas", del pueblo de Matienzo, Ayuntamiento de Ruesga, con una superficie de una hectárea cuarenta áreas, con su cabaña enclavada dentro del mismo y una nave construida de hormigón armado y ladrillo, compuesta de planta y sótano; tiene adosada otra pequeña nave dedicada a almacén y con el mismo tipo de construcción. La planta de la nave principal está preparada para la crianza de terneros, con una capacidad de unos cuatrocientos terneros, dividida en boxes con capacidad cada una para 10-12 terneros. Está acondicionada con calefacción forzada y sistema de limpieza lisies, servicio de agua caliente y dependencia para botiquín y estancia. Citadas naves tienen una superficie de seiscientos metros, aproximadamente. Los límites de la finca son los siguientes: Norte, camino vecinal; Sur y Este, terreno común, y al Oeste, herederos de Joaquín Vela. Aparece inscrito al libro 61 de Ruesga, folio 152, finca 7.068, inscripción 1.^a

Pericialmente el terreno ha sido valorado en trescientas ochenta y cinco mil pesetas y lo edificado en un millón seiscientas ochenta mil pesetas, siendo el de la cabaña de sesenta mil pesetas. Hace un total el valor de lo embargado de dos millones ciento veinticinco mil pesetas.

Dicho remate tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado de Primera Instancia número dos de los de esta capital, sito en el Palacio de Justicia de esta capital, el día dieciocho de septiembre próximo, a sus once horas; previniendo a los licitadores:

Primero: Que el tipo de remate o licitación será el de la valoración pericial que se ha expresado ante-

riormente, es decir, por la suma de dos millones ciento veinticinco mil pesetas.

Segundo: Que para tomar parte en el remate ha de consignarse sobre la mesa del Juzgado o establecimiento de los destinados al efecto el diez por ciento de expresado tipo de licitación, sin cuyo requisito no serán admitidos; y

Tercero: Que los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en Secretaría de este Juzgado para que puedan ser examinados por quienes lo estimen conveniente, entendiéndose que los licitadores tienen por bastante la titulación aportada y que no tendrán derecho a exigir ninguna otra, y que las cargas o gravámenes, si los hubiera, se entenderán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que el rematante los acepta y queda subrogado en ellos, o sea, en las responsabilidades que contienen.

Dado en Santander a dieciocho de agosto de mil novecientos setenta y uno.—El juez de primera instancia (ilegible).—El secretario (ilegible).

**JUNTA VECINAL DE RENEDO
DE PIELAGOS**

El undécimo día hábil siguiente a la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, tendrá lugar en el Ayuntamiento de Piélagos, a las doce horas, la subasta de aprovechamiento forestal de dos lotes de eucaliptos que a continuación se relacionan, propiedad de la Junta Vecinal de Renedo:

Primer lote.—En el monte de Carceña, sitio de Rucabado, llamado "Las Casetas" o el "Eguilo", de 5.900 árboles aprovechables, con 694 metros cúbicos u ochocientos noventa y tres estéreos, sin corteza. Precio de tasación, 369.600 pesetas.

Segundo lote.—En el mismo monte de Carceña y sitio de "Las Rías", de 190 árboles, con 27 metros cúbicos o su equivalencia de 35 estéreos, sin corteza, por el precio de tasación de 16.800 pesetas.

Presentación de plicas, en la Secretaría del Ayuntamiento de Piélagos, de 9 a 14 horas, durante los días hábiles siguientes al de la publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, hasta el día anterior señalado para la subasta, acompañadas de la declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad previstos en los artículos cuarto y quinto

del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y del resguardo acreditativo de garantía provisional.

El carnet de empresa con responsabilidad y el documento nacional de identidad habrán de exhibirse en el acto de apertura de plicas.

La garantía provisional será del 3 por 100 del tipo de licitación y la definitiva del 6 por 100 del precio del remate.

La apertura de plicas tendrá lugar ante la correspondiente mesa de subasta, en el lugar y hora fijados en el encabezamiento del presente anuncio.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

Por estar comprendida la presente licitación en el caso previsto en el artículo número 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, el plazo para la presentación de proposiciones queda reducido a la mitad, siendo de diez días en lugar de veinte.

Renedo de Piélagos, 16 de agosto de 1971.—El presidente de la Junta Vecinal, Pablo Torralbo Setién.

1.546

ADMON. DE JUSTICIA**JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA E INSTRUCCION
DE SAN VICENTE
DE LA BARQUERA**

Don Antonio Gómez Casado, juez comarcal, en funciones de primera instancia de San Vicente de la Barquera y su partido,

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se tramita asunto civil con el número 18 de 1971, sobre juicio declarativo de menor cuantía, en reclamación de cantidad, a instancia del procurador don José María de la Lama Gutiérrez, en nombre y representación de doña Julia Fernández Ruiz, mayor de edad, viuda y vecina de esta villa, contra don Luis Rey Argumosa; doña María del Buen Consejo Argumosa Perñía, y la Compañía de Seguros Great American Insurance Company, cuyo domicilio del demandado don José Luis Rey Argumosa es desconocido y al parecer se encuentra navegando en un barco extranjero, en cuyos autos y por resolución de esta fecha, se ha acordado emplazar a repetido demandado don José Luis

Rey Argumosa, por medio del presente edicto, para que en el plazo de nueve días comparezca en autos en forma; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Dado en San Vicente de la Barquera a catorce de agosto de mil novecientos setenta y uno. — El juez, Antonio Gómez Casado.—El secretario judicial, Cesáreo Bedoya.

ADMON. MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

“Caspe, S. L.”, solicita permiso de este Excelentísimo Ayuntamiento para instalar un ascensor, de 5 C. V., en Fernando VI, número 10.

Durante el plazo de diez días se admitirán reclamaciones.

Santander, 14 de agosto de 1971.—El alcalde accidental, F. Bolado.

Extracto de acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión de 2 de julio de 1971:

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Quedó enterada la Corporación de la correspondencia oficial más importante recibida después de la última sesión, así como de las disposiciones publicadas en los “Boletines Oficiales”, acordándose que por Secretaría se pasen a las dependencias o negociados respectivos, para su tramitación reglamentaria.

Desestimar la petición de don Alvaro Cobo Cano para que cause baja en el padrón del arbitrio de solares sin edificar uno de su propiedad situado en el Paseo del General Dávila.

Desestimar la petición de don Julián Zamanillo Saiz para que sea revisado el expediente número 16 de la tasa de equivalencia.

Desestimar los escritos de doña Isidra Fuentes y don Julián Sáez contra liquidaciones por arbitrio de plusvalía.

Acceder a lo solicitado por don Manuel Matía de Arrarte Grinda para que le sea devuelto el 90 por 100 de la cantidad que ingresó por arbitrio de plusvalía en expediente número 391/69.

Aquietarse con los fallos dictados por el Tribunal Económico-administrativo Provincial, en los recursos in-

terpuestos por la Delegación Provincial de Sindicatos y Delegación Nacional de Prensa del Movimiento, contra liquidaciones por tasa de equivalencia.

Aprobar expedientes de contribuciones especiales por las obras de mejora del alumbrado en las calles de Rodríguez, Padre Rábago, Habana (parcial) y J. Sainz de la Maza.

Retrotraer al período voluntario un recibo que se encuentra en la Agencia Ejecutiva a nombre de don José Luis Egüen Rodríguez.

Retrotraer al período voluntario los recibos que se encuentran en la Agencia Ejecutiva a nombre de don Francisco López Fernández, por el concepto de contribuciones especiales.

Desestimar la reclamación formulada por don Jesús Fiochi y “Sotovisa, S. A.”, contra las tasas correspondientes a los pasos de aceras situados en las calles de Carlos Haya, Varadero y Marqués de la Hermida.

Aprobar el proyecto de reforma de un edificio de viviendas que don José Luis Cagigas Castanedo construye en la Avenida de los Castros.

No conceder la autorización solicitada por don Manuel Merodio Saiz para la construcción de nave en Monte, barrio de San Miguel, hasta tanto se determine el destino que ha de darse a la misma.

Autorizar a don Celestino Rodríguez Ruisoto la construcción de vivienda sobre pilares en San Román de la Llanilla.

Autorizar a doña María del Carmen Fernández García obras de instalación comercial en el bloque III de la Colonia del Mar, en el Paseo del General Dávila.

Autorizar a don José Ramón Viadero Ruiz las obras de instalación comercial en General Dávila, Inmobiliaria del Mar.

Legalizar las obras de reforma comercial, que sin ajustarse a la licencia municipal concedida, ha ejecutado don Julián López, en el bajo de la casa número 1 de la Plaza del Príncipe.

Proponer a la Alcaldía estime el recurso de reposición interpuesto por don Víctor García y, en su virtud, reduzca a 10.000 pesetas la cuantía de la sanción que le fue impuesta por infracción urbanística.

Autorizar a Construcciones Faro, Sociedad Anónima, el derribo de un chalet en la Avenida de los Castros, número 2, condicionado a que el derribo no podrá comenzarse antes del

15 de septiembre próximo, transcurrida la época estival.

Autorizar a don Pedro Aguayo Tezanos el derribo del chalet número 3 de la calle Rosa, en la Ciudad Jardín.

Autorizar a don Faustino López Pablo el derribo del inmueble número 55 de la calle de Vargas, edificio del Cine Alameda.

Desestimar proyecto presentado por don Primitivo Rumayor Camus para la construcción de un edificio de viviendas en la calle Calatayud.

Desestimar petición formulada por don Emilio Abad Piñera sobre obras de cubrición de terraza en el piso primero C, bloque XIII de la Colonia Universidad, en el Paseo del General Dávila.

Desestimar petición de don Angel Rodríguez Pascual, en representación de la Comunidad de Propietarios de la casa número 96 de La Albericia, sobre cerramiento de solanas de citado edificio.

Desestimar proyectos presentados por don Francisco Amo Pernía sobre habilitación de bajos comerciales en el inmueble número 50 de la Bajada del Caleruco, y sobre construcción de almacén en el número 5.

Aprobar certificación de terminación de obra de los edificios de 10 viviendas que Merko, S. A., ha llevado a cabo en la calle del Monte.

Aprobar certificación de terminación de obra de los edificios de 12 viviendas que Merko, S. A., ha llevado a cabo en la calle del Monte.

Aprobar el proyecto redactado por el señor arquitecto municipal para las obras de acondicionamiento de sala de espera y oficinas en el Cementerio de Ciriego.

Realizar las obras de reparación del pavimento de la Ensenada del Camello, solicitado por la Agrupación Sindical de Auto-Escuelas, siempre que la misma sufrague el total importe de las mismas.

Aprobar relaciones de facturas y jornales que formula la oficina interventora.

Santander, 7 de julio de 1971.—El secretario, Luis de la Riva y del Hoyo.—Visto bueno, el alcalde accidental, Fermín Bolado Madrazo.

Extracto de acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión de 7 de julio de 1971: Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Autorizar a Electra de Viesgo, So-

ciudad Anónima, la construcción de estación eléctrica en Las Llamas.

Aprobar certificación de obra de los edificios de viviendas bloques II y III que don José Luis Rodríguez Parets ha llevado a cabo en la calle Alta, 55.

Autorizar a don Leonardo Cagigal Díez las obras de acondicionamiento de bajo comercial, con destino a bodega, en Rualasal, 3.

Quedó enterada la Corporación de la correspondencia oficial más importante recibida después de la última sesión, acordándose que por Secretaría se pase a las dependencias o negociados respectivos, para su tramitación reglamentaria.

Conceder anticipos reintegrables de dos mensualidades a dos empleados municipales.

Conceder el premio de natalidad a un policía municipal.

Aprobar liquidaciones de horas extraordinarias devengadas por distintos empleados municipales.

Abonar las suplencias efectuadas por el párroco de San Román de la Llanilla al señor capellán-administrador del Cementerio de Ciriego.

Contratar los servicios de don Enrique Fernández Luis para el desempeño de la plaza de jefe especial del Cuerpo de Bomberos Municipales en tanto se convoca y resuelve el nuevo concurso a celebrar para la provisión de dicha plaza.

Contratar los servicios de un aparejador.

Conceder prestaciones gratificables no comprendidas en el servicio médico-farmacéutico.

Desestimar diversas peticiones de prestaciones gratificables, formuladas por diversos empleados, por no alcanzarles aquellos beneficios.

Adjudicar a la Empresa "I. B. M." (International Business Machines, S. A. E.), de Bilbao, las operaciones de codificación del padrón municipal de habitantes.

Aprobar la distribución de la cantidad consignada en presupuesto para atenciones de festejos.

Desestimar las peticiones formuladas por don José Luis Cagigas Castanedo, en relación con el pago del arbitrio de plusvalía.

Devolver a don Francisco Revilla Cuevas, director-gerente de la Empresa Núcleos Urbanos, S. A., el 90 por 100 de los arbitrios satisfechos por la tasa de licencia de obras por el bloque 1.º de la edificación que lleva a cabo en el Paseo del General Dávila.

Declarar a la Delegación Provincial de Mutualidades Laborales exenta del pago del arbitrio sobre la contribución urbana, por la primera planta de la casa número 30 de la calle de Isabel II, donde tiene sus oficinas.

Aprobar un expediente de partidas fallidas, formulado por el señor agente ejecutivo de este Ayuntamiento.

Autorizar a don Casimiro Cárcova Velasco las obras de instalación comercial en la calle de Castilla-General Díaz de Villegas.

Autorizar a don Ramón Velasco Paulón las obras de instalación comercial en la Avenida de Pedro San Martín, 2.

Autorizar a don Heraclio Iribarnegaray las obras de reforma del piso 2.º de J. Monasterio, 2.

Desestimar petición de don Gerardo Horga Díaz sobre cubrición con chapa de paso a garaje en construcción en prolongación de Perines.

Aprobar certificación de terminación de obra de habilitación de apartamentos que don Edmundo Miguel González ha llevado a cabo en la calle Lirio, 10.

Aprobar certificación de terminación de obra de los edificios de viviendas que don Santiago Malo Segura ha llevado a cabo en la calle Francisco Quevedo, 15 (esquina a Guevara).

Aprobar el padrón municipal de habitantes confeccionado con relación al 31 de diciembre de 1970, que arroja una población de 148.845 habitantes de derecho y 149.704 habitantes de hecho.

Autorizar a don Manuel Merodio Saiz la construcción de una nave en el barrio de San Miguel, del pueblo de Monte, en determinadas condiciones.

Felicitar a la Obra Social de la Falange por la meritisima labor social que viene realizando, como lo prueba la inauguración reciente de un grupo de 300 viviendas en la Bajada de San Juan.

Felicitar a don Eloy Alonso Fernández, presidente de la Sociedad Amigos del Arte, por el éxito obtenido por el Festival de la Zarzuela, celebrado con carácter benéfico en el Teatro Gran Cinema, de esta ciudad, en fecha reciente.

Santander, 14 de julio de 1971.—El secretario, Luis de la Riva y del Hoyo.—Visto bueno, el alcalde accidental, Fermín Bolado Madrazo.

Extracto de acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente de este Excmo. Ayuntamiento en sesión de 14 de julio de 1971:

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Quedó enterada la Corporación de la correspondencia oficial más importante recibida después de la última sesión, acordándose que por Secretaría se pase a las dependencias o negociados respectivos, para su tramitación reglamentaria.

Conceder el premio de natalidad a un funcionario municipal.

Aprobar liquidaciones de horas extraordinarias devengadas por distintos empleados municipales.

Abonar las participaciones en las multas impuestas por la Policía Municipal y cobradas durante el segundo semestre.

Designar, en virtud de concurso-oposición, bomberos municipales a don Higinio Sánchez Gómez y don José Ramón Toca González.

Acreditar servicios para el octavo quinquenio, con vencimiento al 1 de agosto de 1969, a efectos de su justificación ante la Mutualidad, para el abono de las oportunas cuotas por el interesado don Angel de la Fuente Blanco, que se encuentra en situación de excedencia activa.

Informar a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, en orden a las autorizaciones solicitadas para diversas instalaciones por doña Rosario Garay Alonso, don Jesús López (Relauto), don José López García, Seminario Diocesano de Monte-Corbán y don José Merodio Saiz (Ferja).

Aprobar los documentos que han de regular la percepción de contribuciones especiales por la mejora del alumbrado de las calles de Antonio López, Ruiz Zorrilla, Leopoldo Pardo y Francisco Palazuelos.

Desestimar la petición de don Paulino Aramburu-Zabala Landa, para que se exima del arbitrio sobre riqueza urbana y otras tasas municipales al piso 4.º derecha de la casa número 98 de la calle Cisneros.

Aprobar relación de facturas y jornales que formula la oficina interventora.

No conceder la autorización solicitada por don Ambrosio Caballero Vega para efectuar obras de reforma comercial en La Albericia, 47 (bar), por no tener la licencia de apertura a su nombre.

Legalizar las obras de reforma comercial (bar) que, sin licencia muni-

cipal, ha realizado don Crisanto Crespo Pérez en Peña-Castillo, barrio de Ojáiz, 118.

Desestimar escrito de doña Angeles Martínez, interponiendo recurso de reposición contra acuerdo municipal, reiterado por la Comisión Provincial de Arquitectura y Urbanismo y por la Sala de lo Contencioso Administrativo de Burgos, sobre derribo de tejavana que, sin licencia municipal, construyó en la finca número 32 de la Avenida de los Castros.

Conceder a don Francisco Amo Pernía un plazo de 30 días para el desmantelamiento de la vivienda que, sin licencia municipal, ha habilitado en la entrecubierta del inmueble número 5 de la Bajada del Caleruco.

Desestimar petición de don Angel Cuevas Salas, sobre instalación de indicador de carácter particular en la acera del Capitán Palacios.

Aprobar certificación de terminación de obra de una vivienda rural que don Enrique Mijares ha construido en San Román.

Aprobar certificación de terminación de obra de los edificios de viviendas (28) que don Ramón Zalacain San Martín ha llevado a cabo en la travesía de Valderrama.

Aprobar el acta de la subasta celebrada el día 2 del actual, para la adjudicación de terrenos con destino a diversas instalaciones con motivo de la celebración de las tradicionales ferias de Santiago Apóstol.

Aprobar certificación de terminación de obra de un edificio que don Edmundo Miguel González ha llevado a cabo en la calle del Lirio, 10, de la Ciudad Jardín.

Aprobar certificación de terminación de obra de vivienda unifamiliar que don Cayetano Almaraz ha llevado a cabo en Corbanera, 84-A.

Conceder un anticipo reintegrable de dos mensualidades a un funcionario municipal.

Elevar el premio de cobranza en multas asignado al señor agente ejecutivo.

Aprobar proyecto de ampliación del Colegio "Roldán Losada" en el Paseo del General Dávila, y declarar la urgencia de dichas obras, a efectos de su contratación por concierto directo.

Santander, 19 de julio de 1971.—El secretario, Luis de la Riva y del Hoyo.—Visto bueno, el alcalde accidental, Fermín Bolado Madrazo.

1.399

Extracto de acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente de este Excmo. Ayuntamiento en sesión de 21 de julio de 1971:

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior y ratificar expresamente todos y cada uno de los acuerdos adoptados en dicha sesión.

Aprobar moción de la comisión de Gobierno Interior y Personal sobre ascensos en la escala técnico-administrativa.

Quedó enterada la Corporación de la correspondencia oficial más importante recibida después de la última sesión, así como de las disposiciones publicadas en los "Boletines Oficiales", acordándose que por Secretaría se pasen a las dependencias o negociados respectivos, para su tramitación reglamentaria.

Aprobar el texto de las libretas que han de distribuirse entre los agentes del Cuerpo de la Policía Municipal, con la codificación de las distintas infracciones que pudieran cometerse.

Adquirir por concierto directo y por razones de urgencia, de la Casa Sanglas, seis motocicletas para la Sección Móvil del Cuerpo de la Policía Municipal.

Conceder una subvención para los gastos que originen los Cursos de Periodismo de la Universidad Internacional "Menéndez Pelayo".

Aprobar la distribución practicada por el Servicio Técnico de la Comisión de Educación Física y Deportes, para atender a las necesidades deportivas del presente año, con arreglo a la cantidad consignada en presupuesto.

Acceder a lo solicitado por don Amalio Fernández Mariñas, en relación con el arbitrio sobre Solares sin Edificar.

Aprobar una relación de facturas que formula la oficina interventora.

Autorizar a don José Bernardo Mariño Bizartúa las obras de acondicionamiento de local, con destino a bodega, en el Pasadizo de Alonso, número 6.

Autorizar a don José Luis Rodríguez Parets la elevación de una planta sobre una nave industrial construida en el Barrio Pesquero, "El Vivero".

Autorizar a Nuclenor (Centrales Nucleares del Norte, S. A.) las obras de reforma de planta para instalación de oficina particular, sin despacho al público, en Hernán Cortés, número 26.

Autorizar a don Leopoldo Arche

Hermosa y otros la consolidación de los pisos 1.º y 2.º del Paseo de Pereda.

Autorizar a don Alberto Valderrama Mahe las obras de reforma interior de los pisos 9.º y 10.º del inmueble número 8 de Rubén Darío.

Autorizar a doña Angeles Muñoz Andrés las obras de instalación, con carácter provisional, de quiosco desmontable, modelo "Saturno 70", en la Avenida de Calvo Sotelo, entre las calles del Puente y Lealtad.

Autorizar a doña Casta Camus San Martín las obras de sustitución del cerramiento de la finca número 59 del barrio de Bellavista, en Cueto, desestimándose su petición para construir una caseta en citada finca, por no guardar la distancia a los colindantes.

Autorizar a la Cooperativa Peña Prieta las obras de sustitución de puerta y apertura de hueco en la fachada del inmueble número 11 de Fernando VI.

Aprobar certificación de terminación de obra de los edificios de viviendas que don Alvaro Cobo ha llevado a cabo en la Avenida del General Dávila, según licencia número 437.

Aprobar certificación de terminación de obra de los edificios de viviendas (30) que don Alvaro Cobo ha llevado a cabo en General Dávila, números 264-266.

Aprobar certificación de terminación de obra de los edificios de viviendas que don Francisco Castanedo Camus ha llevado a cabo en Te tuán, número 53.

Designar el Tribunal que ha de intervenir en la oposición convocada para la provisión de plazas vacantes de auxiliares administrativos.

Aprobar la relación de aspirantes admitidos y eliminados para tomar parte en la oposición convocada para la provisión de plazas vacantes de policías municipales.

Desestimar la petición de un funcionario para asistir a un curso de especialización de organización y métodos.

Santander, 24 de julio de 1971.—El secretario, Luis de la Riva y del Hoyo.—Visto bueno, el alcalde accidental, Fermín Bolado Madrazo.

1.426

AYUNTAMIENTO DE RUENTE

Aprobado por este Ayuntamiento expediente de modificación de crédito número uno, dentro del presupuesto del actual ejercicio de 1971, con

cargo al superávit del ejercicio anterior, por importe de setecientas cuarenta y dos mil pesetas, queda expuesto al público durante quince días, a efectos de reclamación.

Ruente, 12 de agosto de 1971.—El alcalde, Augusto Terán. 1.541

AYUNTAMIENTO DE VOTO

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 4 de junio de 1971:

Se acuerda el enterado de las comunicaciones oficiales y "Boletines Oficiales" de la provincia recibidos desde la última sesión.

Se acuerda el enterado de la Circular del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia número 36 ("Boletín Oficial" de la provincia del 28 de mayo, número 64), sobre horario de verano de determinados establecimientos.

Se acuerda por unanimidad el pago de varias facturas, importantes todas ellas 1.117 pesetas.

Voto, 5 de junio de 1971.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el alcalde, Manuel Pacheco Pérez.

1.145

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 11 de junio de 1971:

Se acuerda el enterado de las comunicaciones oficiales y "Boletines Oficiales" de la provincia recibidos desde la última sesión.

Se acuerda el enterado del horario de verano del comercio en general publicado por la Delegación Provincial de Trabajo en el "Boletín Oficial" de la provincia de fecha 9 del actual.

Se acuerda por unanimidad el pago de varias facturas, importantes todas ellas la cantidad de 4.246 pesetas.

Voto, 12 de junio de 1971.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el alcalde, Manuel Pacheco Pérez.

1.169

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 18 de junio de 1971:

Se acuerda el enterado de las comunicaciones oficiales y "Boletines Oficiales" de la provincia recibidos desde la última sesión.

Visto informe favorable de la Delegación Provincial de la Vivienda, se acuerda conceder licencia de obras, por reforma de un local, a don José María Monteña Setién.

Por unanimidad se acuerda informar favorablemente expediente sobre solicitud de "Peocin, S. A.", para instalación de un depósito de fuel-oil en Angustina (Voto) y su remisión a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Voto, 19 de junio de 1971.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el alcalde, Manuel Pacheco Pérez.

1.204

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada durante el segundo trimestre de 1971:

Sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno del día 12 de mayo.—Se aprueban por unanimidad las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria anteriores.

Se ratifican los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente desde la última sesión.

Se aprueba por unanimidad la cuenta general del presupuesto de 1970 y administración del patrimonio de 1970.

Se aprueba por unanimidad la cuenta de valores independientes y auxiliares del presupuesto de 1970.

Se conceden aportaciones a obras vecinales en construcción, reforma y reparación de varias carreteras, ejecutadas por los propios vecinos, las cuales ascienden a la cantidad de 59.500 pesetas.

Por unanimidad se acuerda elevar escrito a la Delegación de Industria, Sección de Minas, sobre solicitud de concesión minera por don Pedro María Saráchaga Ramírez.

Se acuerda por unanimidad el pago de 5.000 pesetas al señor maquinista de la apisonadora de la Excelentísima Diputación Provincial por gastos de estancias, gas-oil, engrase y traslados originados durante los trabajos en arreglo de los caminos vecinales en distintos pueblos del Ayuntamiento.

Y para que conste y cumplimiento de cuanto se ordena en el artículo 365 de la vigente Ley de Régimen Local y 331 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, expido la presente, que visa el señor alcalde, y firmo y sello, en

Voto a uno de julio de mil novecientos setenta y uno.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el alcalde, Manuel Pacheco Pérez.

1.273

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 9 de julio de 1971:

Se acuerda el enterado de las comunicaciones oficiales y "Boletines Oficiales" de la provincia recibidos desde la última sesión.

Se aprueba por unanimidad la cuenta de caudales correspondiente al segundo trimestre de 1971.

Voto, 10 de julio de 1971.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el alcalde, Manuel Pacheco Pérez.

1.353

AYUNTAMIENTO DE MIENGO

Edicto

Oposición para proveer en propiedad una plaza de auxiliar administrativo de este Ayuntamiento.

Composición del Tribunal

Don Francisco Eguía Balbontín, alcalde-presidente.

Don José Merino Vellisco, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don José Luis Pastor Oporto, representante del Profesorado Oficial.

Don Julio Calvo Camarero, secretario de la Corporación Municipal, que asume las funciones de Secretario del Tribunal.

Al propio tiempo se hace público que la práctica de los ejercicios tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, el día diez de septiembre próximo, a partir de las diez horas.

Miengo, 12 de agosto de 1971.—El alcalde, Francisco Eguía Balbontín.

1.543

"BOLETIN OFICIAL" DE LA PROVINCIA

TARIFAS

	Ptas.
Suscripción anual	350
Suscripción semestral	200
Suscripción trimestral	100
Numero suelto del año en curso...	3
Número de años anteriores.....	5
Inserciones.—Cada palabra	2
(El pago de las inserciones se verificará por anticipado).	

Dep. 'egal, SA. 1. 1958.—Imp. Provincial. General Dávila, núm. 83. Santander.-1971